

ax el Pueblo por la Epidemia de Andalucía segun su aciso que

acompañia

06011126

Finalmente condama sei mil quatroenta y quatro d. y vein  
te y sei mrs. que sehan puesto en Anca de la Bodega el Aceyte q.  
uenta y pago de los ocho mil quatrocientos quatroenta y tres d. y ochomrs  
que se sacaron con calidad de reintegro segun el aciento que obra en  
sus libros de entradas y mrs.

06011126

Y importa la data de diez y siete mil quinientos cinquenta y quatro d. y vein  
te y cinco mrs.

17255126

Y siendo la misma cantidad la el cargo no resulta alcance en pro ni en contra. y se  
sigue anuevo cargo de mrs. por lo respectivo ala Bodega el Aceyte =

Cargos

Cargome segunda vez de los ocho mil quatrocientos quatroenta y tres  
d. y ochomrs. que constan en la primera partida de la cuenta an  
terior para los fines y con la calidad que se refiere.

06011126

Data

Doyen data los sei mil quatroenta y quatro d. y veinte y sei mrs  
expresados en la ultima partida de la misma clase de la cuenta referi  
da como reintegrados ala Bodega el Aceyte en parte de pago de la  
partida anterior y entrados en sus Anca en el dia veinte y sei de  
Abril corriente segun el aciento de sus libros

06011126

{	Cargos	- - - - -	8011126
{	Data	- - - - -	6011126
{	Alcance a favor de la Bodega	{	20000000

Y importando este ultimo cargo y data las cantidades que arriba quedan figuradas pa  
res que resultan de alcance y se deven ala Bodega el Aceyte dos mil trescientos noventa y ocho  
d. y diez y sei mrs. salvo yerro. cuyo reintegro se ha de asegurar de la existencia de Madernaz  
y para que conste firmo las presentes cuentas en Caravaca y de Abril veinte y siete de mil  
ochocientos y tres = Dn Tomas Pedro de Maza

Con respeto a los precios haque sehan vendido las Madernaz contenidas en las presentes  
cuentas pueden valer las existentes a precio de sei d. los Pollos y Chispas  
veinte d. los quaternos y arceinos y sei los Torones sei mil doscientos y ven  
ta y ocho d. Cuya regulon se practica en conformidad al mandado p.

